I.MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA *DEPTO. DE EDUCACION*

 Desígnese docente para labores de reemplazo y Prorroga designación de Docentes por los meses de Enero y Febrero 2022.-

LOTA, 6 5 LILL LULL

DECRETO N° 29 .-/(C)

Vistos:

La necesidad existente por licencia médica presentada por la docente de la U.E. Liceo Comercial Presidente Frei Montalva C-47, doña Marjorie Pino Salinas; Art.82 de la Ley N°19.070; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N°7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019;

Considerando:

Designación de Docente a reemplazo que se desempeña en la U.E. Liceo Comercial Presidente Frei Montalva C-47, se encuentra vigente al mes de diciembre del año 2021 y tiene más de seis meses continuos de servicio; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE Y PRORROGUESE la designación vigente a diciembre del año 2021 de la docente que se individualiza a continuación, por los meses de enero y febrero 2022.

NOMBRE

: MELANIE FRANCISCA IBACACHE CÁCERES.

ESTABLECIMIENTO

: Liceo Comercial Presidente Frei Montalva C-47.

RUN

FECHA DE NACIMIENTO

FUNCION

: Docente Diferencial.

JORNADA

: 30 hrs. Cronológicas Semanales PIE.

DESDE

: 27 de diciembre de 2021.

HASTA

: 28 de febrero de 2022.

MOTIVO

: Licencia médica de doña Marjorie Pino Salinas,

Y Art. 82 de la Ley 19.070.

CALIDAD

: Reemplazo y Prorroga.

A.F.P. - SALUD

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose 30 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN EDUCACIONAL.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIV

SECRETARIO MUNICIPAL

BERNARDA ROMERO ACUÑA SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ADMINISTRADOR MARTIN GELABERT ZAGAL
MUNICIPAL

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

JMGZ/BRA/BBV/MFRA/hvj.

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.